

ACTA N°22-2021

ACTA NÚMERO VEINTIDÓS DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

M.Ed. Francisco González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura a la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 21-2021

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del acta No.21-2021. En virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.21-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias.

- a) “Ley para recuperar la riqueza atunera de Costa Rica y aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense”.

A las catorce horas se recibe al señor José María Villalta Flórez-Estrada, Diputado Fracción Partido Frente Amplio.

El señor Francisco González agradece el compromiso y coherencia respecto a la visión que ha mantenido en el tema de empleo público y al respaldo del quehacer de los principios constitucionales de manera participar de las universidades públicas.

El señor José María Villalta informa que en la Asamblea Legislativa se ha trabajado una reforma integral a la Ley de Pesca y Acuicultura en relación con todo lo referente con el aprovechamiento de atún, que es el recurso pesquero más importante que tiene nuestro país.

Señala que sería deseable en el marco de la autonomía universitaria un mayor involucramiento de las universidades públicas en general o a través de CONARE para reactivar las opciones de empleo en las comunidades costeras y atender el grave problema de pobreza y desempleo.

Inicia la presentación indicando que este proyecto Expediente No. 21531 ha sido consultado en dos ocasiones a las universidades públicas y explica que busca resguardar la riqueza biológica incalculable y hacer un ordenamiento territorial para un mayor aprovechamiento.

La gran mayoría decenas de miles de toneladas métricas de atún que anualmente son extraídas de aguas costarricenses terminan siendo regaladas a embarcaciones extranjeras, dedicadas a la red de cerco.

La pesca turística y deportiva generaba ingresos -pre pandemia- en el orden de US \$600 millones anuales, y 33.000 empleos directos e indirectos, más que la industria del café y que la pesca comercial.

Destaca que el proyecto de ley busca reformar la Ley de Pesca y Acuicultura, con tres objetivos fundamentales:

1. Proteger y aprovechar para beneficio del pueblo costarricense la descomunal e inigualable riqueza natural del Domo Térmico de Costa Rica.
2. Cerrar todos los portillos legales que actualmente permiten el regalo de la riqueza atunera de Costa Rica a embarcaciones extranjeras sin pagar ni un cinco al pueblo costarricense por las grandes cantidades de atún extraídas anualmente o pagando montos ridículos muy por debajo de su valor real.
3. Fomentar la creación y el desarrollo de una flota pesquera nacional, que aproveche esta riqueza de forma sostenible, a través de cooperativas u otras formas de organización asociativa de economía social que generen significativas fuentes de trabajo para la población empobrecida de nuestras costas.

El señor Francisco González abre un espacio para comentarios.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que posterior a la reunión en la Universidad de Costa Rica y el análisis de este proyecto, concuerda que se está en deuda con los pueblos costeros, los pescadores y que la situación es extremadamente difícil.

Rescata que por medio de una iniciativa de CONARE y de una forma multidisciplinaria se puede abarcar este complejo problema por medio de una apertura de una carrera.

Desde la Universidad de Costa Rica asume el compromiso de asimilar la propuesta y extiende una invitación para conformar una comisión de CONARE a desarrollar la idea, la maya curricular y posibilidades de ponerla en desarrollo.

El señor Emmanuel González agradece el apoyo en la defensa de las universidades públicas, comparte la exposición de motivos, es una propuesta muy clara y contundente sobre los ejes específicos que se deben defender como país en relación a los temas de cambio climático.

Indica que la Universidad Técnica Nacional desarrolla una carrera en Ingeniería de la Acuicultura y en conjunto con la Universidad de Osnabrück en Alemania se está impulsando un proyecto.

Comparte la posición de don Gustavo que desde CONARE y por medio de una comisión en común se avoque de manera interdisciplinaria los aspectos que ha planteado.

El señor Luis Paulino Méndez manifiesta que, el Instituto Tecnológico de Costa Rica estaría dispuesto en participar de proyectos conjuntos y que se pueden abordar como CONARE para temas específicos de aplicación en regiones o zonas costeros.

El señor Rodrigo Arias reitera el agradecimiento por el acompañamiento y apoyo con la Ley de Empleo Público y en otros momentos del pasado.

Manifiesta la complacencia por esta reunión y cree que en conjunto las universidades pueden ser un soporte para el Proyecto de Ley y algunas acciones en adelante, además, se puede completar en algo que se debe darle una perspectiva nacional.

Indica que la Universidad Estatal a Distancia tiene programas que han hecho actividades en relación a temas del mar y que hay profesionales que pueden integrarse a un equipo de trabajo interdisciplinario o interuniversitario para potenciar la perspectiva que se dé a esta iniciativa, la cual requiere de un interés de conveniencia nacional en que las universidades públicas queremos, podemos y deseamos estar presentes.

El señor Francisco González se une a la participación y observaciones de los colegas rectores, sin duda se debe fortalecer la mirada al mar, y reconocer el potencial de la economía azul.

¿Consulta si la Ley se amplía a otras especies?

El señor José María Villalta indica que el planteamiento no solo es para la pesca del atún, claramente es la especie comercial que tiene más potencial y que puede generar mayores ingresos. La idea es plantear un reordenamiento territorial y de las flotas pesqueras para el aprovechamiento de las distintas especies comerciales.

El señor Francisco González rescata que estudios realizados por la Escuela de Biología Marina contemplan la importancia de la explotación sostenible del calamar en el Domo Térmico.

Con la postergación de recursos por parte del Gobierno y en el marco del PLANES se plantea construir una iniciativa de las universidades que permita generar un conjunto de acciones con visión país y con énfasis en el territorio periférico.

Secunda la conformación de una comisión al interior del CONARE con el apoyo ya sea de la Comisión de Vicerrectores de Investigación o Extensión para articular esfuerzos.

Nuevamente, agradece la participación del señor diputado y se pone a las órdenes para dar seguimiento a esta iniciativa.

SE ACUERDA:

- A. CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO INTERUNIVERSITARIO, CON EL FIN DE OFRECER OPCIONES ACADÉMICAS, EN BENEFICIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA PESCA Y ACUICULTURA, ESPECIALMENTE DE LA ESPECIE ATUNERA Y PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE NUESTRO PAÍS.
- B. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS DESIGNAR SU REPRESENTANTE PARA INTEGRAR ESTE GRUPO DE TRABAJO.

C. ACUERDO FIRME.

El señor Francisco González se retira de la sala virtual para atender un asunto de la Universidad Nacional.

b) Presentación del proyecto Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación en Costa Rica

A las quince horas se recibe a las señoras Katalina Perera Hernández, Johanna Jiménez Bolaños, Melba Fallas Zúñiga y al Sr. Alberto Calvo Leiva del Equipo Técnico Comisión Interinstitucional Administradora.

El señor Rodrigo Arias preside la sesión y da la bienvenida a los participantes en esta presentación y cede la palabra a la señora Katalina Perera.

La señora Katalina Brenes inicia su presentación recordando el contexto del Marco:

- Promover la calidad de la formación de los futuros profesionales en Educación.
- Aumento notable de graduados en los últimos 25 años (aproximadamente diez mil profesionales en Educación al año en 259 carreras).
- Solo quince carreras acreditadas.
- Falta de instrumentos adecuados para la contratación y evaluación de profesionales en Educación.
- Bajos niveles de las pruebas PISA.
- El bajo nivel de conocimiento docente en materias básicas (OCDE).

En el 2020 se realiza el lanzamiento del proyecto Marco Nacional de Cualificaciones para las carreras de Educación en Costa Rica, coordinado por CONARE. Menciona las instituciones que conforman el proyecto.

Continúa el señor Alberto Calvo explicando cual es la estructura de gestión y la operacionalización del proyecto.

Detalla la conformación de la Comisión Interinstitucional Administradora del Proyecto:

Leonardo Garnier Rímolo	Consejo Superior de Educación, MEP
Alberto Calvo Leiva	Representante de la Ministra de Educación Pública (MEP)
Melba Sofía Fallas Zúñiga	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Isabel Román Vega	Estado de la Educación
Nuria Méndez Garita	Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)
Laura Ramírez Saborío	Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior (SINAES)
Fernando López Contreras	Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO)
Rosa Monge Monge	Unión de Rectores de las Universidades Privadas, (UNIRE)
Olman Luis Jiménez Corrales	Dirección General del Servicio Civil (DGSC)
Sandra Ovares Barquero	Decana, CIDE, UNA. Comisión de Decanos de Educación

Con la coordinación general de la señora Katalina Perera Hernández.

La señora Melba Fallas enumera las fases del proyecto:

- Fase 1 Revisión documental
- Fase 2 Construcción resultados de aprendizaje
- Fase 3 Consulta y validación
- Fase 4 Disseminación y sostenibilidad

Explica las carreras consideradas en el proyecto, los procesos de revisión de pares expertos, proceso de consulta nacional e internacional.

La señora Katalina Perera señala los acuerdos de la Comisión Interinstitucional Administradora del Marco Nacional de Cualificaciones para carreras de Educación:

- a) Conformar un equipo interinstitucional que diseñe una estrategia de divulgación y comunicación del Marco Nacional de Cualificaciones para carreras de Educación integrado por representantes del Equipo Técnico del MNC-CE, así como por los departamentos de comunicación de las instituciones participantes en el proyecto.
- b) Conformar un equipo interinstitucional con representantes de las oficinas jurídicas para la elaboración de una propuesta de gobernanza del MNC-CE.

Manifiesta que es indispensable que la coordinación debe darse desde CONARE.

La señora Melba Fallas llama la atención sobre la importancia que el Ministerio de Educación y el Consejo Superior de Educación le ha dado a este proyecto como un referente para lo relacionado con la contratación y evaluación de desempeño de docentes.

Se espera que estos documentos del Marco de Cualificaciones tengan una interrelación con estas otras acciones que está tomando el país en relación con la mejora de la calidad de la formación y el ejercicio docente. Por otra parte, el Colypro ha mostrado un interés significativo para efectos de colegiatura.

El señor Rodrigo Arias agradece la presentación y señala que este proyecto es uno de los proyectos de más transcendencia en el documento sobre los desafíos de la educación que presentó CONARE al Gobierno, base para muchas otras acciones que se deben desarrollar en el futuro.

El señor Luis Paulino Méndez indica que posterior a esto, se tendría que definir cuál sería la campaña de incentivo para que las organizaciones sigan este modelo.

El señor Eduardo Sibaja añade que con el Marco de Cualificaciones en Educación se pretende corregir la formación de los profesores y mejorar el proceso. Sugiere una conversación con la Ministra de Educación y buscar una forma de darle sostenibilidad.

El señor Emmanuel González felicita por el proyecto y le parece que metodológicamente está estructurado excelente y la importancia en la formación de los educadores: Manifiesta su inquietud sobre el seguimiento, comisión, estructura y la mejora continua.

El señor Alberto Calvo informa que la señora Ministra de Educación con sus viceministros tomaron el acuerdo de apoyar las dos recomendaciones, emplear una comisión a nivel jurídico y otra para la parte de la divulgación del proyecto.

La señora Melba Fallas reitera que el CONARE debe coordinar una comisión interinstitucional que estaría avocada a la implementación como tal de este Marco de Cualificaciones, Destaca que la implementación de es Marco no es parecida a la de formación de Educación Técnica.

La señora Katalina Perera retoma que es importante el comentario de don Eduardo, con respecto a que se defina desde la comisión lo técnico-operativo de esta gobernanza, pero se requeriría de una secretaría técnica y buscar esas vías para implementar el Marco.

Con respecto a la divulgación, la idea es unificar los discursos y que las personas que hablen sobre el Marco sepan de impacto que esto tiene en la educación costarricense y que sirva para cuando los rectores tengan que dar declaraciones.

Finaliza el señor Rodrigo Arias agradeciendo el trabajo que han venido realizando y la presentación realizada.

El compromiso como universidades públicas asuman para dar seguimiento a esta iniciativa y buscar la sostenibilidad del trabajo que se ha venido realizando, consensuar con la señora Ministra este esfuerzo.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL ADMINISTRADORA DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PARA CARRERAS DE EDUCACIÓN, EXPUESTOS POR EL EQUIPO TÉCNICO.
 - B. SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DESIGNAR LAS PERSONAS QUE SE INTEGRARÁN EN AMBOS EQUIPOS EN REPRESENTACIÓN DE CONARE.
 - C. PLANTEAR UNA REUNIÓN CON LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN PARA ANALIZAR ESTE TEMA.
 - D. ACUERDO FIRME.
- c) Hogares Conectados.

A las dieciséis horas se recibe a Sra. Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, el Sr. Gilbert Camacho Mora, la Sra. Hannia Vega Barrantes y al Sr. Federico Chacón Loaiza, miembros del Consejo Superintendencia de Telecomunicaciones y el Sr. Adrián Mazón Villegas de la Dirección General de FONATEL.

El señor Rodrigo Arias da la bienvenida a la señora Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y representantes de SUTEL y explica que esta conversación se ha venido impulsando para visualizar un aspecto relacionado a la falta de conectividad a nivel de la educación superior y particularmente en zonas más alejadas del país.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que esto nace a propósito de una preocupación en nuestras universidades en diversas conversaciones con diferentes sectores donde se llama la atención de que se cuentan con fondos y porque no se contemplan los estudiantes de educación superior para la conectividad.

El objetivo de la reunión es abordar la posibilidad que los estudiantes de educación superior puedan recibir beneficios para mejorar el tema de conectividad.

El señor Emmanuel González coincide que se ha manejado una situación común entre las universidades, recuerda que en el caso de los sistemas de beneficio estudiantiles han tenido que hacer un aumento significativo para otorgar becas a los estudiantes y redoblar esfuerzos para poder ajustar esta crisis.

El señor Luis Paulino Méndez apunta que se han hecho gestiones en el ICE, sin embargo, lo que falta en las regiones periféricas es la infraestructura.

La señora Paola Vega consulta si las universidades han identificado la población universidad que carece de la conectividad y cuales personas clasifican en situación de pobreza.

El señor Rodrigo Arias responde que cada universidad por separado ha tratado de identificar lo más cercano posible a la población en esta situación.

El señor Federico Chacón agradece la invitación y señala es importante que conozcan lo que se está haciendo y el modelo que plantea la ruta que se vaya a construir en este sentido.

Cede la palabra al señor Adrián Mazón, quien inicia la presentación indicando los principios y objetivos:

- Atiende zonas no rentables y poblaciones vulnerables
- Distingue política pública regulatoria
- Protección del destino de los recursos
- Uso eficiente de recursos, concursos y controles

Las instituciones participantes son el MICITT, SUTEL, Banco Nacional e instituciones involucradas. Diagrama la cartera de programas y proyectos.

El aporte FONATEL a la educación pública:

- Comunidades conectadas 1445 centros educativos
- Hogares conectados 257.479
- Centros públicos conectados 26.388 dispositivos
- Espacios públicos conectados 570.650 usuarios/ estudiantes y zonas digitales

¿Cómo incorporar estudiantes universitarios en los proyectos de FONATEL?

- Identificar la necesidad
- Definir el mecanismo de operación
- Definir la política pública que habilita la ejecución de los proyectos
- Planificación y operación

El señor Adrián Mazón finaliza su presentación con la explicación del funcionamiento del Programas Hogares Conectados.

El señor Rodrigo Arias informa que, por parte de la UNED, de 16 mil estudiantes identificados en situación de pobreza, 8500 tienen ficha activa en el IMAS. Señala que, con esa base, se reunieron con personal del IMAS y MEP para ver opciones dentro de la ampliación del programa Hogares Conectados, pero no fue muy positivo porque los espacios disponibles son para estudiantes de primaria y secundaria, no incluye estudiantes de las Universidades, a pesar de ser también educación pública y tener necesidad de conectividad para continuar sus estudios, para acceder a la educación como derecho humano fundamental. Concluye solicitando que se requiere un programa que dé acceso real a estudiantes universitarios en condición de pobreza.

La señora Hannia Vega le parece que desde el primer esbozo de la exposición es fácil detectar aéreas en las cuales ya existen proyectos que se pueden trabajar de manera tripartita, es oportuno trabajar sobre la base de lo avanzado y para las universidades estos proyectos ven reflejada de alguna forma alternativas combinables para la solución que se está buscando. Propone realizar una mesa de trabajo en donde se pueda alinear la información de todas las partes y en la cual SUTEL colabore en el tema de fondo.

La señora Paola Vega indica que contar con la información preliminar es fundamental para determinar el tamaño de la población y la ubicación para definir la atención más inmediata. Explicar a las familias el beneficio que es un subsidio y consultar si están de acuerdo.

El señor Francisco González se incorpora a la reunión y cede la palabra al señor Emmanuel González, quien agradece y señala que el esfuerzo que está haciendo este país es significativo, pero es muy clara la propuesta de la señora Hannia Vega y con la información disponible se puede definir la ruta concreta.

El señor Gilbert Camacho añade que el marco aprobado ha dado buenos resultados, para las necesidades indicadas por los señores rectores se puede utilizar la ley aprobada y la mesa de trabajo puede iniciar de inmediato.

El señor Rodrigo Arias agrega que, aunque la ley no discrimina se debe realizar un cambio en las metas nacionales para establecer al estudiante universitario como parte de los grupos vulnerables que pueden favorecerse con estos proyectos y para dar acceso al estudiante universitario. Considera que la mesa tripartita de trabajo es un mecanismo idóneo para incorporar este sector de la población que también requiere acceso a internet para poder continuar sus estudios.

El señor Federico Chacón se compromete designar un representante para el proyecto y estarán atentos a la convocatoria de la señora Ministra.

El señor Francisco González expresa que se comprometen que en la primera convocatoria se suministrará la información de las universidades y da las gracias por tan provechosa intervención.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS VICERRECTORÍAS DE VIDA ESTUDIANTIL, LOS DATOS DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA QUE REQUIERAN DEL BENEFICIO QUE OFRECE EL PROGRAMA DE HOGARES CONECTADOS.
- B. COMISIONAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA QUE INTEGRO LA MESA DE TRABAJO EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT) Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL).
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Presentación “Las universidades somos más que empleo”.

A las diecisiete horas y veinte minutos se recibe a la Sra. Stephanie Fallas Navarro, Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

El señor Gustavo Gutiérrez introduce informando que la señora Fallas es la representante del sector administrativo y presentó hace unas semanas esta iniciativa ante el Consejo Universitario.

La señora Stephanie Fallas explica que la iniciativa surge del intercambio de ideas en la primera reunión con el sector administrativo en marzo de este año acerca de las implicaciones del proyecto de Ley Marco de Empleo Público.

Atendiendo la propuesta se comunicó con el director de la Escuela de Artes Plásticas para explorar posibilidades de contribución con el estudiantado de la escuela y sus docentes y se hace referencia dos cursos, el “diseño de carteles” y el “diseño de la estampa 3”.

Las actividades realizadas:

- Conversatorio en clase “implicaciones del proyecto de Ley Marco de Empleo Público para la universidad estatal”
- Revisión de 16 propuestas de carteles diseñados de forma individual por las personas estudiantes del grupo
- Selección de la mejor propuesta en cuanto a la expresión del mensaje y composición técnica según el jurado académico.

El objetivo de la iniciativa es diseñar una expresión gráfica y artística que contribuya a fortalecer el posicionamiento de la UCR en contra del proyecto de Ley por su pretensión reduccionista de la autonomía universitaria y su lesión al estado social de derecho costarricense.

La campaña virtual consiste en el seguimiento a las personas para que suban o envíen la fotografía al medio indicado. Estas fotografías de estudiantes y personal universitario con sus burbujas y personas de su comunidad o barrio, con una máxima difusión a la iniciativa por redes sociales y medios de comunicación de la UCR.

Presenta los diseños de la camiseta que utilizarán las personas en la fotografía.

Menciona que diseñó una serie frases para expresar el público y compartirlas con las oficinas de divulgación.

El señor Francisco González comenta que se nota la motivación de la señora Fallas por el aporte presentado y sugiere que se estará coordinando una reunión de la Comisión de Directoras de Comunicación en la cual pudiera presentar esta iniciativa.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que desde CONARE se propicie esta motivación, por medio de un concurso.

El señor Emmanuel González felicita y apoya la iniciativa.

De igual forma, el señor Rodrigo Arias manifiesta también su apoyo a esta iniciativa.

SE ACUERDA:

- A. INVITAR A LA SEÑORA STEPHANIE FALLAS NAVARRO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, A EXPONER LA INICIATIVA DE LA CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN “LAS UNIVERSIDADES SOMOS MÁS QUE EMPLEO”, ANTE LA COMISIÓN DE DIRECTORAS DE COMUNICACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Correspondencia.

Nota de 18 de junio de 2021, suscrita por el señor Habib Succar Guzmán de la Comisión pro Benemeritazgo para Rogelio Fernández Güell, mediante la cual agradece la presencia de CONARE en la actividad realizada el 17 de junio de 2021.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y comisiones.

- a) Oficio OPES-DA-CDDE-11-2021 de 17 de junio de 2021, suscrito por la señora Sandra Ovarés Barquero, coordinadora de la Comisión de Decanas y Decanos de Educación, mediante el cual remite invitación a la actividad de inauguración de la Cátedra Omar Dengo, a realizarse el martes 29 de junio de 2021 a las 2:00 p.m.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio OF-AL-050-2021 de 22 de junio de 2021, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, asesor legal de CONARE, mediante el cual remite para aprobación el Memorando de Entendimiento con el Centro Universitario de Baviera para América Latina (BAYLAT) de Alemania.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON EL CENTRO UNIVERSITARIO DE BAVIERA PARA AMÉRICA LATINA (BAYLAT) DE ALEMANIA Y EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
- B. SOLICITAR A LA CANCELLERÍA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA LYDIA PERALTA CORDERO, COMO TESTIGO DE HONOR EN LA FIRMA DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE BAYLAT Y CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Varios.

Comunicado: CONARE refuta respuesta del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) sobre estudio que estima los ahorros asociados al proyecto de Ley Marco de Empleo Público.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior